S Presidente
Pujol
Viera
Segura
Camps
Comadevall

En el pueblo de Mallet á diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y siete Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se espresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion ordinaria presidido el S. Alcalde D Ramon Ros Parellada, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. Se dió lectura a un oficio del S Cura Ecónomo de esta Parroquia invitando al Ayunt.o á asistir á las funciones religiosa que se celebrarán en la Iglesia parroquial en el dia de la fiesta del titular de este pueblo S Vicente en veinte y dos proximo. El Ayunto acuerda asistir en Corporacion á dicho acto asi mismo acuerda que se entreguen a dicho S Cura Ecónomo la cantidad de diez y seis pesetas que constan en presupuesto para funciones, contribuyendo con ella á los gastos que dicha funcion ocasiona.

Dióse lectura á la relacion de morosos por parte del 1.o y 2.o trimestres de consumos del corriente ejercicio que consta en el Boletin oficial de 15 de este mes en el cual figura este pueblo, anunciandose en dicho Boletin la subasta para el arriendo de dicho impuesto de este pueblo para el proximo año economico. El Ayuntamiento en vista de que entre lo que tiene ingresado por consumos del ejercicio actual y lo que le corresponde percibir en concepto del recargo municipal sobre la contribucion territorial é industrial, deducida la parte de 1.a enseñanza escede del importe

Hoes 3. 6

N. 0.216.558

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

1ª CLASE 2 PESETAS 1897

del primero y segundo trimestres de consumos del actual ejercicio, acuerda se remita por el Sr. Alcalde comunicación al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia haciendole una demostracion del importe del debito y cantidades ingresadas y las que esten deducido el importe de la primera enseñanza procedente del recargo municipal sobre la contribucion territorial é industrial, suplicandole que dicho sobrante lo aplique á cubrir el descubierto de consumos del actual ejercicio si no lo hubiese hecho y elimine á este pueblo de la relacion de deudores relevando de toda responsabilidad á los Concejales que constituyen esta Corporacion

Seguidamente se dió lectura á la circular de la comision nombrada para organizar un Sanatorio en Barcelona en el que sean acojidos y auxiliados todos los enfermos ó heridos que lleguen á dicha ciudad procedentes de los ejércitos de Cuba y Filipinas, y solicitando fondos para cubrir los gastos que ocasione, lo que recomiendan tambien los Sres Diputados provinciales de este Distrito. El Ayuntamiento aplaudiendo la idea de la comision y atendiendo á que cuanto se haga es poco para auxiliar á los que vuelven enfermos ó heridos de lejanas tierras defendiendo la integridad de la Patria, para lo cual desearia poder contribuir con mayor cantidad, pero atendiendo á que el capitulo de imprevistos del presupuesto tiene una cantidad insignificante, acuerda contribuir al Sosten

del Sanatorio con veinte y cinco pesetas del capítulo de imprevistos y fomentar una suscripción para dedar á mayor suma esta cantidad.

Luego se acuerda que se indague el paradero de los mozos Pedros Estivill Call, Andres Estrada Puy, Pedro Cuyas Serra é Isidro Esteve Botey nacidos en este pueblo en el año mil ocho cientos setenta y ocho y por lo mismo concurrentes al reemplazo de este año, publicandose edictos en el Boletin oficial de la provincia y remitiendo oficios á los Sres Alcaldes de los pueblos en que se tenga noticia tengan su residencia ellos ó sus padres y caso de no saber su paradero ó que no estan alistados se les incluya en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del año corriente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion y firman todos los concurrentes de que certifico

Ramon Ros

Vicente Pujol

Viselte Riera

Vicente Segura

Jaime Cuyas

Geronimo Comas Dura

Miguel Vilanova Torres